



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Paraguari
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Paraguari, 30 de julio de 2025

DICTAMEN Nº 17/2025

Referencia: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) – “ADQUISICIÓN DE BANDERAS (AD REFERENDUM)” - ID Nº 461460.

El C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Paraguari, en virtud a las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP Nº 454/2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY Nº 7021/22”; procede a emitir Dictamen respecto de los precios referenciales adoptados en el marco del proceso licitatorio supra referenciado, en los siguientes términos:

La Ley Nº 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en su Art. 42.- Estimación de costos, establece pormenorizadamente las consideraciones que las instituciones públicas deberán observar a fin de realizar las estimaciones de costos para sus procedimientos de contratación.

El Art. 56.- Comunicación y publicación de los precios de referencia, del Decreto Nº 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, señala cuanto sigue: “***...Las convocantes deberán comunicar los precios de referencia junto con los documentos de la convocatoria, para su publicación en el SICP. La construcción de los precios de referencia será de exclusiva responsabilidad de la convocante, la publicación de los mismos no supondrá su aprobación por parte de la DNCP...***”.

La Resolución DNCP Nº 454/2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY Nº 7021/22”, regula respecto de la publicación de la estimación de costos (precios referenciales) y sus antecedentes; y del criterio de evaluación aplicable al análisis de tales precios referenciales, el cual deberá ser incorporado en las Bases Concursales. Asimismo, incorpora una Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos de la Administración Central del Estado, Entidades Descentralizadas, Sociedades en las que el Estado sea Socio Mayoritario y Municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 7021/22.

La sección de Suministro y Patrimonio de la Circunscripción Judicial de Paraguari, en su carácter de ámbito requirente en el marco del presente proceso licitatorio, en fecha 30 de julio del corriente, presentó ante esta Unidad Técnica el Informe y anexos, que detalla minuciosamente el trabajo realizado para la elaboración del precio referencial propuesto para la presente convocatoria.



C.P. José Ortiz
Jefe de Sección - UOC
Circunscripción Judicial de Paraguari

Las documentaciones obrantes en la oficina a cargo de quien suscribe, evidencian las consultas de 2 (dos) adjudicaciones análogas, realizadas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), **(opción 3 de la normativa de aplicación)**.

Además, tales documentos dan cuenta de la solicitud de la cotización referencial (presupuesto) realizada a la firma unipersonal NILDA DÁVALOS DE FERREIRA y de la respuesta ofrecida por la misma, **(opción 4 de la normativa de aplicación)**.

Así las cosas, la sección de Suministro y Patrimonio, a partir de los precios estimativos recabados para el ítem licitado, conforme a lo detallado en la tabla adjunta al documento presentado por aquella, procedió al cálculo del precio promedio, constituyéndose el resultado obtenido, en el precio referencial adoptado en la presente convocatoria.

Respecto a la indicación de la normativa, consistente en que los precios seleccionados deben corresponder a bienes, servicios u obra pública con características similares, cuya similitud debe ser fundada en el Dictamen; cabe mencionar que en el caso que nos ocupa, los precios referenciales recabados de las fuentes más arriba mencionadas, corresponden a ítems con atributos (especificaciones técnicas) idénticos a los ítems (banderas) cuya adquisición se prevé en la presente convocatoria.

Cabe recordar que los precios publicados en las convocatorias son solo referenciales, es decir, al solo efecto de formular una estimación de lo que podría costar el bien, servicio u obra pública. Sin embargo, son los oferentes los que finalmente determinan los precios, en función a sus costos, al mercado, a la competitividad, al margen de utilidades; y a otras tantas variables, no así la Convocante. Por consiguiente, los precios son volubles, pudiendo fluctuar permanentemente, en función a las condiciones económicas, no solo del país, sino también de la región y del mundo.

La Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 4º, establece los principios rectores por los que se regirá la misma, es así que en su inciso c) Economía, Eficacia y Eficiencia, indica que: **"...el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos ..."**.

En tanto que en su inc. n) Transparencia y Publicidad, señala que: **"...la información del Sistema Nacional de Suministro Público será pública y accesible a toda persona, salvo las excepciones establecidas en las leyes. Se promoverá la transparencia activa de la gestión del Sistema Nacional de Suministro Público..."**.

Por tanto, en base a los fundamentos fácticos y normativos acabadamente expuestos, quien suscribe concluye que esta Convocante se ajusta razonablemente a las directrices emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en materia de elaboración de precios referenciales.

Se adjunta documentos constitutivos y respaldatorios ad hoc.

Circunscripción Judicial de Paraguari
E-mail: admparaguari@pj.gov.py
Mcal. Estigarribia esq. Tte. Herreros
Telef.: (0531)- 433 306



C.F. Jose Ortiz
Jefe de Sección - UOC
Circunscripción Judicial de Paraguari

Paraguarí, 30 de julio del 2025

C.P. José Ortiz.
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial Paraguarí.
E. S. D.

INFORME

“LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE BANDERAS”

Referencia: Metodología utilizada para obtención de precios referenciales.

1. Fuentes utilizadas para la obtención de precios:

Para garantizar la fiabilidad y precisión en la estimación del precio referencial final, se utilizaron las siguientes dos fuentes principales:

- **Solicitud de cotización y respuesta de una empresa dedicada al rubro de confección de textiles:** A partir de la solicitud de cotización enviada por correo electrónico, así como de la respuesta recibida de dicha empresa especializada en la confección textil. A partir de este procedimiento se obtuvieron referencia y oferta actual del mercado nacional.

- **Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:** Se extrajeron precios de contrataciones adjudicadas publicadas en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) de Paraguay. Para mayor transparencia, se utilizaron los ID correspondientes a los llamados de contratación. Esta fuente proporciona datos actualizados y verificados sobre adquisiciones públicas.

2. Procedimiento para el cálculo del precio promedio:

Luego de recopilar los precios provenientes de las fuentes previamente mencionadas, se llevó a cabo el siguiente procedimiento para determinar el precio referencial final:

- **Suma de los tres valores obtenidos:** Los montos obtenidos de cada fuente fueron sumados para establecer una base de cálculo.



- **Promedio aritmético:** La suma total fue dividida entre tres (3), resultando en un valor promedio, que se utilizó como referencia para los productos solicitados.

La metodología utilizada para la estimación del precio referencial de las banderas, garantiza que el precio final obtenido sea coherente y justo con respecto a las especificaciones requeridas, ya que se basa en datos provenientes de fuentes actualizadas, confiables y variadas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.


Lilia Fernández Villanueva
Jefa de Suministro y Patrimonio
Circunscripción Judicial de Paraguari



Recibido en la U.O.C.

en fecha 30/07/25 a las 09:30' hs.


Orlando Bivas
Contrataciones
Circunscripción Judicial de Paraguari



Poder Judicial
Suministro y Patrimonio

PRECIOS REFERENCIALES PARA LLAMADO
ADQUISICIÓN DE BANDERAS

RUBRO 320 - BANDERAS		Fuente N° 1	Fuente N° 2	Fuente N° 3	Precio Promedio	Cantidad Solicitada	Precio Total
55121706-003	BANDERA PARAGUAYA, 1,50 X 0,90 MTS	Cotización Obtenida de la empresa "NILDA DÁVALOS DE FERREIRA- RUC N° 738157-3". Consulta realizada a través de correo electrónico. 135.000	ID N° 452051/20241 134.000	ID N° 446262/2024 95.000	121.333	15	1.819.995
						TOTAL	1.819.995

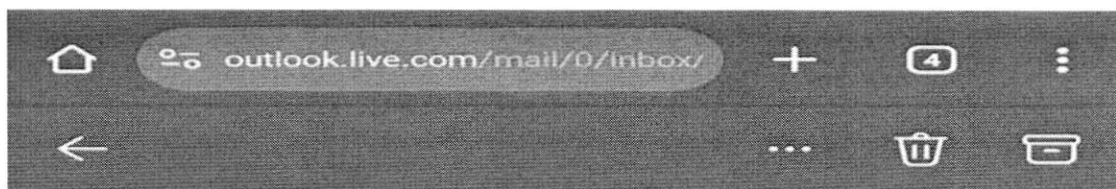
Lilia Fernández Villanueva
Jefa de Suministro y Patrimonio
Circunscripción Judicial de Paraguari

PODER JUDICIAL
SUMINISTRO
PATRIMONIO
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI



PODER
JUDICIAL

Captura de correo de solicitud de cotización de banderas (empresa nacional)



Buenos días. Por el presente correo solicito cotización de banderas paraguayas de medidas 1, 50 x 0,90. De tela gabardina. En atención al llamado de "Adquisición de banderas". Circunscripción Judicial de Paraguarí.



Nilda Davalos

Para: Ruth florentin rojas

Lun 28/7/2025 13:07

Buenas tardes: el costo de la bandera con las dimensiones, escudo correspondientes y tipo de tela es Guaraníes Ciento Treinta y Cinco Mil (Gs. 135.000).

Atentamente.

Nilda Davalos

...



Ruth florentin rojas
(Sin texto de mensaje)

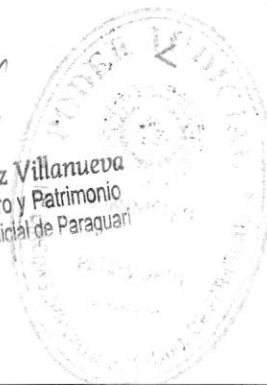
Lun 28/7/2025 12:40



Responder



Lilia Fernández Villanueva
Jefa de Suministro y Patrimonio
Circunscripción Judicial de Paraguarí





PODER
JUDICIAL

Capturas de pantalla del Portal de la DNCP, incluyendo los ID correspondientes de llamados, utilizados en la construcción de precios referenciales

Buscador general

446262



Resultados de la Búsqueda

Resultados de la Búsqueda

ADQUISICIÓN DE HILOS Y BANDERAS

[Ver Adjudicación](#) | [Ver Convocatoria](#) | [Ver Planificación](#)

ID de Licitación: 446262

Etapas: Adjudicada

Convocante: Circunscripción Judicial del Dpto. Caaguazú / Corte Suprema de Justicia / Poder Judicial

Fecha de Entrega de Ofertas: 27-05-2024

Categoría: Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles

Tipo de Procedimiento: Menor cuantía nacional





PODER
JUDICIAL



DNCPC
DIRECCIÓN NACIONAL DE
CONTRATACIONES PÚBLICAS



BUSCAR



ACCESO



MENÚ

Buscador general

452051



Resultados de la Búsqueda

Resultados de la Búsqueda

ADQUISICIÓN DE BANDERAS

[Ver Adjudicación](#) | [Ver Convocatoria](#)

ID de Licitación: 452051

Etapas: Adjudicada

Convocante: Vicepresidencia de la
República / Poder Ejecutivo

Fecha de Entrega de Ofertas: 05-08-2024

Categoría: Productos Publicados

Tipo de Procedimiento: Menor cuantía
nacional

Lilia Fernández Villanueva
Jefa de Sucesión y Patrimonio
Circunscripción Judicial de Itapúa

